

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.11. Vicerrectorado de Formación Permanente

09.11.17. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de denominación del Curso de Experto Universitario "Mediación familiar" por "**Mediación en Familia, Asuntos Civiles y Mercantiles**", así como la modificación de los puntos 3 y 4 del Programa de Especialización, convocatoria 2012-2013.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Cambio denominación curso del Programa de Especialización	UNED_4ffbd95cbob82_o	1572067 bytes



